

SECRETARÍA. Santiago de Cali, mayo 2 de 2022. A la mesa de la señora juez, para que se sirva proveer.

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JOSE JOAQUIN MANCHOLA RAMOS
RADICACION: 760014003007201300103-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, dos (02) de mayo del dos mil veintidós (2022)

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, el Juzgado,

RESUELVE:

INFORMAR al memorialista que verificada la base de datos que se maneja en este Despacho y que le corresponde al presente asunto; se observa que no hay depósitos a cargo de las partes.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ

ESTADO 3 DE MAYO DEL 2022

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4137e79b447987b782e6062ba73eba1011290bea3ae868a3f79468e73f9c1356**

Documento generado en 01/05/2022 03:46:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>